

# Presupuesto para educación

Suele ir acompañado el debate presupuestario de escaramuzas que reflejan la molestia de los legisladores con diversas políticas públicas o gestiones gubernamentales. Las votaciones de algunas partidas del Ministerio de Educación en la Cámara reflejaron esta situación. Así, se ha postergado por un año el presupuesto para el sistema de admisión escolar y se han suspendido los recursos para financiar 47 servicios locales de educación pública (SLEP). Es muy posible que en el Senado esta situación se revierta después de alcanzar algún acuerdo o protocolo de uso de los recursos, de manera análoga a como ocurrió con las partidas de salud en la Cámara.

Las molestias no son arbitrarias, pero tienen un foco equivocado. El caso más emblemático es el Sistema de Admisión Escolar (SAE). Se cuestiona mucho, por ejemplo, la existencia de estudiantes que varios meses después de concluido el proceso aún están sin matrícula. La responsabilidad no es del SAE, pero transparenta un problema más profundo. Por un lado, la falta de planificación del Estado para anticipar lugares que no tienen suficiente oferta. Esta posibilidad es relativamente predecible, pero no se actúa con la diligencia necesaria para corregirla. Por otro, la falta de oferta educativa de calidad: muchas familias quedan fuera de su colegio preferido y el resto de la oferta les parece de otro carácter. Al mismo tiempo, observan que familias que tienen una preferencia menos intensa por ese plantel sí logran matricular a

sus hijos. La frustración es evidente. Un sistema de admisión más descentralizado puede hacerse cargo de esta realidad, pero eleva el riesgo de discrecionalidad en la admisión. En un sistema que aspira a privilegiar la libertad de elección ese riesgo debe neutralizarse. El equilibrio más apropiado no es claro. Con todo, el problema sería más acotado si la oferta educativa de calidad fuese más amplia. Sin embargo, no se aprecia un compromiso fuerte de la política educativa actual con ese propósito.

En el caso de los SLEP, es indiscutible que su instalación ha sido deficiente, mientras que los espacios de autonomía que tienen los servicios y los directivos de los colegios son insuficientes para avanzar hacia una educación de calidad. El proyecto que presentó el Ministerio para corregir los defectos es muy defectuoso.

Hay un reconocimiento transversal de esta realidad, pero el Gobierno ha mostrado poca disposición a una discusión más abierta, donde la revisión del sistema pueda ser más profunda. En este sentido, antes que poner frenos a estos presupuestos, el camino es insistir en un debate legislativo más intenso y avanzar en reformas que apunten a la calidad, como la flexibilización de la subvención educacional preferencial cuya tramitación está detenida por desidia del Ejecutivo. Un acuerdo que restituya los fondos a cambio de despachar proyectos con potencial impacto en la calidad de la educación sería bienvenido.

*Un acuerdo que restituya los fondos a cambio de despachar proyectos con potencial impacto en la calidad sería bienvenido.*